

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## REVISTA LOCAL.

Encanta oír este año á los campesinos. Ha sido tal y tan abundante la cosecha que no se cansan de dar gracias á Dios. De las mismas eras les arrebatan á precios desconocidos la paja y la cebada, les adelantan dinero, les ofrecen lo que quieren, y, con la venta solamente de un puñado de grano, tienen dinero para hacer la demás trilla, para pagar jornales y para comer. No hay un pedazo de tierra donde el trigo y la cebada no se revuelque en olas de espigas, si ya no está hacinado en enhiestas garberas que solamente con picotazos de los gorriónes se derraman en tolvas de trigo. Pacheco y todo su término es como la mapa. Allí corre el oro; allí, dicen, que este año se hacen, muchísimos campesinos, ricos. Después sigue San Xavier, y luego todas esas tierras fuertes que saciadas este año de agua, han abierto sus fecundos senos y multiplicado cien veces el grano que en ellos recibieran.

Falta hacia un año de esta clase para ese campo, donde si no es la mies y la oliva, que también ahora promete una gran cosecha, no se coge nada. La abundancia es mayor por el campo cartaginés; pero llega á todas partes. Donde no es trigo es cebada; pero en todas partes se ha cogido.

Las cañadas están hermosas, la alegría reina por doquiera, los carros de violín cruzan cargados las llanuras, y hasta bandadas de tórtolas, que hace muchísimo tiempo no se habían visto, arrullan ahora al labrador.

Este es el resorte del bienestar general. ¡La producción! Esta bendición del cielo reparte igualmente la abundancia. La tierra, cuando produce, produce para todos; no es para el dueño solo.—Dicen algunos luego: «A mí que llueva ó no llueva en el campo me dá lo mismo.»—¡Qué ignorancia!—La falta de cosechas produce todos los males; desde el malestar social y las grandes crisis de las naciones, hasta el que uno no pueda retirarse tarde, por los rateros.

Verán ustedes qué feria hay este año! ¡Qué animación en el mercado de animales! ¡Qué garridas y pomposas y deslumbrantes se presentan en la fiesta de los Alcázares, casi en trenza y en cabello, las robustas zagalas del campo!

En una provincia esencialmente agrícola como esta, todo es paz y ventura, cuando hay trigo; cuando no le hay, todo son dificultades, fundar asociaciones, pedir

protección al gobierno, lamentar la usura, y quejarse de los tiempos y de los hombres.

Este año no es, pues, de lamentos sino de bendiciones.

¡Bendito sea el Señor, que ha mirado por nuestros campos y ha hecho descender sobre ellos el rocío del cielo, y ha llenado los graneros, y ha multiplicado la riqueza, y difundido la alegría en los sencillos corazones de los que trabajan la tierra!

Otra noticia buena tenemos para los de la Huerta. Se ha suspendido el cobro de las contribuciones atrasadas hasta que se vea el modo de hacerlas más llevaderas. Por ahora solo se cobrará lo corriente. Los representantes todos de esta capital, y particularmente el Sr. Hernandez Amores, han gestionado este asunto con el señor Ministro de Hacienda y conseguido la medida equitativa que anunciamos.

Echemos mano de nuevas bendiciones. ¡Bendito sea el Sr. Camacho porque ha mirado por los pobres, á quienes querían tronchar por la espinal!

¡Benditos sean los senadores y diputados, que no han olvidado á los suyos!

¡Bendito sea este Delegado de Hacienda que es un andaluz, que se nos va haciendo simpático!

En fin, tan dispuestos estamos hoy á echar bendiciones, que casi estoy por unir mis plácemes, á los que el «Noticiero» dedica á un comisionado de apremio, de quien dice que es tan amable y tan bueno, que casi da gusto que lo apremie y embargue á uno. No lo bendigo porque no sé si debo; pero me quedo con la mano levantada para echarle la bendición, si continúa por ese camino.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Mayo.

Fué de tan poca importancia el Consejo de Ministros que ayer se celebró, á juzgar por lo que estos mismos decían al salir de Palacio, que preferí esperar hasta hoy para ver si se trasparentaba en el Congreso, algo de la parte secreta de la conferencia ministerial.

Efectivamente, resulta que tanto en el Congreso presidido por el Rey, como en el que después se verificó en la Secretaría de Estado, se deliberó largamente sobre las divisiones de la mayoría, mostrándose dispuestos á apoyar al ministro de Gracia y Justicia todos sus compañeros.

En cuanto al Sr. Albareda no ocultó su disgusto por lo que sucede, opinando que el presidente del Consejo, debía hacer en el Congreso terminantes declaraciones en favor del jurado.

Repitió el Sr. Sagasta lo que varias veces ha dicho, á saber, que es partidario de aquella institución, y que aplaza su planteamiento para más adelante, para no desacreditarla. Después de esto separáronse los ministros en la mayor armonía, al parecer, pero algunos amigos indiscretos de los tres consejeros de la Corona centralistas, no ocultan hoy su zozobra por el principio de disidencia, que asoma dentro del mismo gabinete.

Por lo demás la parte pública del Consejo, supongo que será ya de V. conocida, por lo que han dicho los periódicos. La cuestión de subsistencias, que es hoy, la más importante, ocupó bastante á los ministros, acordándose desde luego que el de Fomento destine cuanto antes cuatro millones de pesetas, para empezar la construcción de algunas carreteras, en las comarcas más azotadas por el hambre.

—Además del Consejo se habla hoy de la partida de Cataluña, que según un telegrama del general Blanco, ha sido dispersada, cogiéndose á diez hombres. Lo que habrá habido en realidad, habrá sido un choque de la columna del brigadier Araoz, que desgraciadamente no habrá dispersado á la flamante partida; pues esta seguirá la táctica de guerrillas dispersándose, para volver á reunirse en otro punto. Desmientese por fortuna la noticia de haberse levantado otras partidas, en la provincia de Gerona.

—En el Congreso hasta ahora poca animación en el Salon de Sesiones: son tantos los oradores que intervendrán en el debate, sobre el voto particular del señor Linares Rivas, que parece que todo el mundo se reserva la atención, para cuando intervengan en el debate los primeros oradores.

—Esta tarde se ha reunido la comisión parlamentaria nombrada por el Senado, para dictaminar sobre el proyecto de Código Penal. Trátase de dar gran actividad al despacho de tan importante proyecto.

—A última hora se asegura que el señor Navarro Rodrigo, enarbola resueltamente la bandera de la oposición, y que así lo ha prometido en el Salon de Conferencias. Falta ahora que lo haga en el de Sesiones.

—La bolsa sosteniendo el alza que

ayer se inició en el Bolsin: cierra el 3 por 100 à 29.

M.

REVISTA DE MADRID.

19 de Mayo.

Aun no habia amanecido y ya la pradera estaba llena de gente, brotaron del suelo como por encanto las mas estrañas tiendas y cobertizos, florecieron las rosquillas en los cestones de Fuenlabrada y resonó en el aire el agudísimo son de los pitos.

Era San Isidro labrador, que hacia su aparicion triunfal en el largo martirologio del calendario.

El dia 15 de Mayo los madrileños, en honor del Santo Patrono, hacen mil diabluras, toman una indigestion de las repintadas y ardorosas rosquillas, de la verdadera Tia Javiera, se marean en los columpios y en el Tio Vivo, despéñanse por la Montaña Rusa y la emprende á tiros y à pelotazos en el Pim Pam Pum con los mas ilustres personajes de la historia contemporánea.

El Santo no debe agradecer mucho estos excesos por que todos los años hace llover de lo lindo.

Hay mas seguridad de que llueva el dia de San Isidro que si lo anunciaran treinta verdaderos zaragozanos. A pesar de esto la pradera está siempre llena de gente que bebe vino; sin duda para convencerse de que no se agua la fiesta.

Los trenes han vomitado en estos dias la mas preclara gente de los forasteros, y las patronas los han recibido con sus mas infernales salsas y las visitas mas bondadosas del repertorio.

Aquí dejaron honesta y oscuramente los doblones ahorrados en el lugar de su vecindad y luego irán al villorrio y dirán que se han divertido.

Y no saben ellos que su presencia escusa á las empresas de dar buenos espectáculos, á los toreros de degollar los toros y á los vendedores de á real y medio de subir el precio de las mercancías.

—¿Ustedes habrán visto el eclipse? No debe estrañar á Vds. esta pregunta porque yo no creó que ninguno de mis lectores se levante al amanecer para ver la insolencia de la luna que se empeña en tragarse el sol y no logra convertirle mas que en una vacía de barbero, yelmo de Mambrino de los cielos, que diria cualquier académico de buen origen.

En el Observatorio astronómico estuve viendo las manchas del sol y las mordeduras de la luda, frase local. El cielo estaba sembrado de gasas, antes de amanecer, de pronto se estendió á lo lejos un rojo borron, apagaron los ángeles las luces del cielo, cantó un gallo, luego otro: empezaba á amanecer.

La gente que aguardaba consumia el tiempo haciendo chistes.

—Diga V., ¿por qué no empieza el eclipse?

—Porque no ha empezado el ensayo general.

Después nada, todo sucedió como estaba anunciado; se asomó la luna como un garbanzo negro en el dorado plato del

sol; los astrónomos hicieron sus observaciones y el público se volvió á casa.

—En esta semana han debutado en Price las hermanas Waidies, unas americanas rubias, blancas, hermosotas, que dan vueltas en un aparato colocado à grande altura. Ellas ruedan en lo alto de la cúpula y el dinero de los espectadores en las cajas del empresario. R. C.

NOTICIAS LOCALES.

AYUNTAMIENTO.—A la sesion celebrada anteayer asistió la mayoría de los concejales, la presidió el Sr. Alcalde y se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder permiso para varias obras.

Que el pregonero suplente comparta el sueldo con el propietario

Pagar la cuenta del gasto hecho en la recomposicion del material de bomberos.

Nombrar ayudante del jardinero de Floridablanca, à Francisco Balsalobre.

Que pasara à la comision un escrito de D. Mariano Perez, pidiendo resarcimiento por los perjuicios que le han irrogado en su propiedad, las obras del Regueiron.

Igualmente pasó à la comision de arbitrios, una solicitud de D. Agustin Perea, para que se le rebaje la cuota que se le ha impuesto por un carruaje de lujo, siendo de transporte.

Visto el escrito de Manuel Tarin, sobre su fianza como arrendatario de varias rentas municipales, se acordó que la comision de propios informe sobre el particular.

A petición del Sr. Salazar, se acordó que el Sr. Pagan sea de la comision cuarta, y de la primera el Sr. Illan Sanchez.

Propuso el Sr. Alcalde el nombramiento de una comision especial, para el estudio y planteamiento de las mejoras que puedan hacerse en esta poblacion; resultando elegidos por indicacion nominal del Sr. Presidente, los Sres. Pagan, Marin Baldo, Abellan, Illan Gonzalez, Cayuela, Llanos, Soler, Salazar y Garcia Alix.

El Sr. Alix excita por quinta vez à la comision de policia urbana, para que obligue à edificar al Sr. Tejada en el solar del teatro viejo.

Por un concejal se presentó la queja de algunos vecinos de la calle de la Freneria contra las aguas sucias que se echan à la calle, de una fábrica de gaseosas; y pasó la mocion à informe.

Hizo presente el alcalde la cuestion de la libertad de carnes, ó sea la medida adoptada por la administracion de Hacienda para que puedan venderse libremente mediante pago, y sin sujecion à la inspeccion facultativa. El Sr. Robles citó el caso de haber hallado una tabla de carne en el camino de Aljezares, por cierto en malas condiciones, autorizada por el fiel de la Puerta del Carmen. El Sr. Soler dijo que en este estado de anarquía es imposible vigilar la venta de carnes. Se aprobó el bando del Sr. Alcalde y se acordó tomar otras disposiciones.

Respecto de Hacienda se acordó tambien apresurar la liquidacion.

Los acuerdos que, por fin, se tomaron en el Juntamento general celebrado anteayer son los siguientes:

Aprobar definitivamente la cuenta de 1880 presentada por la Comision Representativa.

Quedar enterado de las sesiones y acuerdos tomados por dicha comision en 1881.

Nombrar una comision para que revise la cuenta de 1881 y emita informe sobre ella.

Hacer un reparto, entre todos los heredados, de 33544 pesetas, con sujecion à las 11 categorias de la cartilla de Evaluacion.

Suspender todo acuerdo sobre el Proyecto de Ordenanzas hasta que la comision de policia urbana presente informe sobre él.

Consignar en el presupuesto de ingresos un débito de Orihuela y aprobar el presupuesto del año corriente.

Para reemplazar à los Sres. D. Joaquin Garcia, D. Luis Fontes Alvarez de Toledo y D. Antonio Lorente en la Junta de Hacendados; fueren elegidos D. Ezequiel Diez, D. Ramon Garcia Arce y D. José Illan Gonzalez. Suplente D. Francisco Sanchez Caravaca.

Quedando, por tanto, dicha comision representativa compuesta de estos señores elegidos y de D. Alejo Molina Sr. Conde Roche, D. Pedro Victor Navarro y D. Pedro Diaz Cassou.

Raro es el dia de esta semana pasada, que no ha tenido sus heridos. Anteayer fué conducido al hospital otro, que resultó de una riña, al natural, con varios palos en la cabeza.

Se ha recibido en la secretaria del Ayuntamiento la licencia absoluta, del soldado José Zaragoza Pellicer.

La musa piadosa que ha inspirado las octavas que tiene el cartel del triduo de la Trinidad, se ha extramilitado un poco y obliga à la Santísima Trinidad, contra lo que es dogmático, à medir con igual rasero à justos que à pecadores. O de otro modo: dichas octavas contienen una heregia.

Decimos esto porque à un amigo, nuestro à quien se le encargaron hace algunos años las octavas de este cartel, se le devolvieron diciéndole esto mismo que nosotros decimos ahora, aunque nadie lo pudo probar.

La comunicacion à que aludiamos en uno de nuestros números anteriores dirigida por la Delegacion de Hacienda à la alcaldia para que un pedáneo auxiliase à un dependiente de aquella, se referia à un asunto de consumos y no de contribuciones, pues el cobro de estas está encomendado à la Delegacion del Banco de España, no à la de Hacienda.

La funcion que mañana noche tendrá lugar en el teatro del Liceo es à beneficio de un artista que merece las simpatías del público, y que de todas veras recomienda-

mos. Tomarán parte en ella los aplaudidos aficionados de la sociedad dramática Romea, con las piezas, *La Mujer de Ulises* y *Me conviene esta mujer*, y además ejecutará difíciles y muy preciosas composiciones el notable profesor de guitarra Sr. Tárrega. Los precios son: silla y entrada una peseta.

«Boletín Oficial» de ayer 20, contiene:

Cuentas: de la Casa de Misericordia; de Expositos de Caravaca, y Depositaria de fondos provinciales.

Escuelas que visitará el Inspector de la provincia, y el itinerario que seguirá.

Orden para la busca y captura de Antonio Alcázar Gomez, fugado el día 14 de la cárcel de Lorca.

Citación por el juzgado de Cieza, á los pañeros ambulantes Juan Pacheco Robles, Salvador Perez Garcia, José Perez Gonzalez, José Gomez Gomariz y José Robles Soler, de Fortuna.

Subasta en el juzgado municipal de la Catedral, el día 29 de los corrientes, de varios efectos de tienda, procedentes de embargo.

Subasta en el juzgado de Aguilas, de una casa en aquella villa, también procedente de embargo.

Citación y aplazamiento por el de primera instancia de la Catedral, á un individuo que llevaba el nombre supuesto de Angel Fernandez Tirso, que asistió á la saca de quintos en esta ciudad el 28 de Enero.

Lista de la compañía que bajo la dirección del primer actor D. Rafael Calvo, empezará á funcionar en este teatro el miércoles próximo:

Primeras actrices: D.<sup>a</sup> Antonia Contreras; D.<sup>a</sup> Mercedes Garcia, Doña Luisa G. Calderon.

Actrices: D.<sup>a</sup> Rita Revilla, D.<sup>a</sup> Ana Varela, D.<sup>a</sup> Elisa Casas y D.<sup>a</sup> Julia Calderon.

Actores: Don Rafael Calvo, D. Ricardo Calvo, D. Donato Gimenez, D. Carlos Sanchez, D. Fernando Calvo, D. José Calvo, D. Alfredo Revilla, D. José Paris, Don Jaime Rivelles y D. Eduardo Lopez Chico.

Apuntadores: D. Casto Solano y D. Alfredo Ruiz.

Repertorio: «La Vida es sueño», *La verdad sospechosa*, «La Hija del aire», *Haroldo el Normando*, *La superficie del mar*, *Morir dudando*, *La flor del espino*, «El gran Galeoto», «D. Juan Tenorio», «En el seno de la muerte», «El zapatero y el rey» (segunda parte) «El Egemplo», «Don Alvaro», «Sullivan», «Los Amantes de Teruel», «Mar sin orillas», «Guzman el Bueno», *El Principe Hamlet*, «La Cruz del matrimonio», *Un marido como hay muchos*, *Los guantes del cochero*, «No la hagas y no la temas», *Los dos curiosos impertinentes*, «La Mariposa» y «Entre bobos anda el juego».

Desde hoy queda abierto el abono, por 20 funciones.

Los empleados de las oficinas de Hacienda en esta capital permanecen en ellas

desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, con intervalo solo durante el día del tiempo indispensable para atender á la necesidad mas apremiantes de la vida, pues son tantos y tan múltiples los trabajos que pesan sobre ellos que tienen necesidad de tomarse esas horas extraordinarias.

Dice «El Eco»:

«El Sr. Cánovas del Castillo como el Sr. Gonzalez Conde han hablado con el Sr. Ministro de Hacienda y el presidente del Consejo, sobre el cobro de contribuciones atrasadas en la huerta, y apremios en ella y en la ciudad. Esperaba el ministro ciertos antecedentes que habia pedido al Delegado de Hacienda para dictar algunas disposiciones que modificaran ó aminoraran los quebrantos que sufren los contribuyentes.

El Sr. Camacho sigue creyendo que su plan de hacienda es beneficioso y preferible al de los conservadores. Pudiera dar una vuelta por este pais, y veria lo contenta que está la gente con la dicha que les proporcionan sus famosas leyes tributarias.»

Las disposiciones tomadas por el Alcalde para contener la introducción fraudulenta de carnes en esta ciudad, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Queda prohibida la matanza de toda clase de reses dentro del radio de la ciudad.

2.<sup>a</sup> Los habitantes del mismo que quieran matar reses para consumir la carne en cualquiera parte, deberán verificarlo precisa é indispensablemente en la Casa-Rastro, donde serán reconocidas por el Inspector del ramo y selladas en la forma acostumbrada; sin que por esto se entienda que el arrendatario de dicha renta adquiere ningun derecho, ni puede exigir otros arbitrios que aquellos que taxativamente aparecen consignados en su contrato.

3.<sup>a</sup> Se entiende por radio, para los efectos de este bando, el espacio que media desde la última casa de la ciudad hasta la distancia de 1,600 metros, medidos por la via practicable mas corta.

4.<sup>a</sup> Los infractores de estas disposiciones incurrirán en la responsabilidad que proceda con arreglo á las leyes, la cual se les exigirá sin contemplacion de ninguna clase.

Ha llegado á esta capital el conocido fabricante de abanicos Sr. Ferriols. El señor Ferriols establece este año su gran barato en la Frereria, casa del Sr. Elgueta, esquina á la Plaza de Palacis,

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Ayer tarde se comentaba en La Union un crimen horroroso, que segun noticias, se acababa de cometer en una de las tabernas del camino de aquel pueblo a Alumbres.

Segun parece, un individuo habia muerto á otros tres en riña.»

Dice «El Eco» de Cartagena:

«La carencia de oro, que se nota, en nuestra plaza, de poco tiempo á esta parte, procede de la gran extracción, que de aquel metal se hace para llevarlo á Madrid donde se paga á subido precio.

Basta decir que 1.000 duros, en centenes de Isabel tienen un premio de 42: los centenes modernos de 14 á 16: las onzas de 20 duros y así las demás clases.»

## COSAS VARIAS.

*Cantares.*

¿Cómo es posible que el aire se llevase sus palabras, si entre su boca y mi oído ni un leve soplo pasaba?

¿Te acuerdas cuando pusiste tu mano sobre la mia y la mia echaba fuego y la tuya estaba fria? (Pues cuéntaselo á tu tia)

Salieron al campo á refir dos gitanos, y dijo el uno:

—Compadre, uno de los dos se ha de quedar en el sitio.

—Pues, hijo,—contestó el otro—quedese V. porque yo me voy á hacer un mandao.

## CHARADA.

Solucion de las anteriores:

*Cabello, y Acomodo.*

*Prima letra, dos nota, dos y una rio; prima y tres anisado; todo, principio.*

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Maria de Socors Mañana Sta. Rita.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Lorenzo y S. Juan.

En la primera por don José Costa Lopez, misas de hora.

En la segunda por los difuntos de la Trinidad, misas de hora.

Mañana en S. Lorenzo por la hermandad de Sta. Rita, misas de hora.

Y en Sta. Catalina por D.<sup>a</sup> Vicenta Garrigós y su hijo D. Rafael, misas de hora.

*Cultos.*—Continúan en San Agustín, á las cinco de la tarde, los ejercicios llamados de Las Flores, predicando hoy Don Juan Muñoz Gayá, sobre el tema «Maria en la calle de Amargura.»

Mañana predicará en S. Agustín, Don Felix Sanchez, sobre el tema «Maria en la Crucifixion y Muerte de Jesús.»

—En Madre de Dios, el novenario del Corazon de Jesús á las 5 de esta tarde, predicará D. José Guillen.

—En San Lorenzo el triduo á Santa Rita, que termina mañana, predicando en la misa de la funcion D. José Beneyto.

—En San Juan principia hoy el Triduo de la Santisima Trinidad, predicando esta tarde á las 4 D. Antonio Vidal, encargado de la iglesia del Carmen.

—En la iglesia del Carmen la primera novena á la Virgen titular, á las 5 de la tarde, predicando D. Francisco Peña.

—En San Nicolás, la Sexta Palabra que habló Jesús en la Cruz «Todo está consumado» predicando sobre ella don Tomás Lorenzo Garcia.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

**GUANO SAN-GABAIN.**

Se recomienda a los que desconozcan este abono artificial tan útil como necesario para todos los cultivos de esta huerta, que lo ensayen y se convencerán de la superioridad de este sobre todos los abonos.

El San-Gabain es abono completo, intensivo, y se garantiza su composición;

admira como fertilizante y tiene la condición de mejorar la tierra gradualmente.

Conocido el San-Gabain, desaparece el temor de los agricultores, que con razón sobrada tienen, de los malos efectos del guano del Perú y otros abonos que agrian la tierra y la esquilman.

Depósito en Murcia: Camino de Montegudo, junto a la puerta de Orihuela.

15-8

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBER LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.**

Esta Compañia se dedica a constituir capitales y a crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar a su esposa é hijos 5.000 pesetas, deberá entregar a la Compañia 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar a cobrarla a la edad de 50 años pagará a la Compañia 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro a prima fija que tiene establecidas la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros a prima fija hay tambien la seccion de Seguros mútuos que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir a los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes, dirigirse a D. Julio Meseguer, Delegado de dicho Banco en esta provincia.

MURCIA, CEBALLOS, 13.

**BAÑOS TERMALES DE FORTUNA.**

AGUAS CLORURADO—SÓDICAS—AZOADAS.—A 48°. CENTÍGRADOS.

Primera temporada: Abril, Mayo y Junio.

FONDA: a cargo de D. Vicente Abad, jefe de cocina y reposteria de la francesa de Cartagena; a 22, 28 y 30 rs. diarios todo servicio y mesa redonda.

CASA DE HUÉSPEDES: a cargo de Francisco Martínez; pupilajes a 14 rs. Gran gabinete hidroterápico.—CARRUAJES: se procurará esperar en la estación de Archena a la llegada de los trenes correos, fuera de caso imprevisto, por lo que los señores que deseen carruaje en día fijo, se servirán avisar al Administrador del establecimiento con dos ó tres días de anticipación.

**TIENDA DE JUAN MERCADER**

FRENERIA, 9.

El dueño de este bien surtido y acreditado establecimiento ofrece al público los géneros siguientes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, de toda satisfacción y a precios arreglados.

Mortadela de Bolonia y de Lion; macons de cerdo, rellenas; Salchichon de Alejandria, de Vich y de galantina; embutidos de lomo; mortadela en cajas de hoja de lata de una y de media libra; chorizos; longaniza, morcillas finas, lenguas ahumadas de cerdo y de vaca y ahumadas, de superior calidad de las mejores fábricas de Campañario; jamones extremeños y los sabrosos del país; como tambien hay blancos y longaniza y toda clase de embuidos de aquí.

Quesos: hay el superior de bola, de primera marca dos coronas; de Gruyer; de Suiza; de Holanda, y de nata.

De otros géneros, tiene: garbanzos de Castilla superiores, pasas de Málaga, higos, ciruelas, galletas de Badajoz de todas clases; harina batizada, leche condensada, chocolates de la Colonial y de Matias Lopez de todos precios; gran número y variedad de conservas, castañas americanas, pastas para sopa, de todas, de Badajoz; bacalao de Escocia, abichuelas del Barco de Avila.

Vinos y licores: un inmenso surtido de todos, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Fósforos amorfos, y de Valencia.—Y otra infinidad de artículos, todos ellos en las mejores condiciones y a precios módicos, que encontrará el público a toda satisfacción en el dicho establecimiento de Juan Mercader, calle de la Freneria, núm. 9.

OCULISTA

EL DOCTOR

**D. BENITO CLOSA**

se ha establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 9 a 11 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

**2'50 PESETAS SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, a 35 céntimos de peseta uno.

**PURGANTES,  
ANTI-BILIOSAS,  
DEPURATIVAS.**

PILDORAS DE LOURDES.



De acción facil y segura, toleradas por los estómagos delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PANADERIA MADRILEÑA.

En la calle de Barrio Nuevo, núm. 4, se vende pan de varias clases y harinas muy superiores procedentes de la panaderia madrileña de Jose Marcos. Los precios del pan son los mismos que tienen establecidos en el despacho de la plaza. 8-6

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.